

ANEXO
Excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Cáceres Rodríguez, José Joaquín ...	50.427.980	B
Chapatte Box, Arturo	50.860.322	A
López Reyes, Fernando	2.241.782-H	A
Lorenzo Cadarso, Esperanza	16.544.271	C
Losada González, Juan Carlos	2.888.118-P	C
Pardo Rueda, María José	1.923.679	B
Rodríguez Sánchez, José Juan	1.078.541	D
Sánchez Franco, Luis Alfonso	50.081.424-M	D

- A. Falta del documento nacional de identidad.
B. Instancia presentada fuera de plazo.
C. Falta de justificación de abono de los derechos de examen.
D. Falta de firma.

18233 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza de profesorado, convocada por Resolución de 5 de septiembre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Vigo de 19 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1998), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 7 de julio de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN»

Número plaza: 119/97

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Dengler Gassin, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña María Elena Sánchez Trigo, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Joan Fontcuberta Gel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Ana de Aguilar-Amat Castillo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Carmen A. Vidal Claramonte, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Toda Iglesia, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Leandro Félix Fernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Francisco Javier Prado Biezma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Ovidio Carbonell Cortés, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Jeroni Sureda Carrio, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

18234 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado, convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 1997.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 7 de julio de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN»

Número plaza: 111/97

Comisión titular:

Presidente: Don Joan Fontcuberta Gel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña M. Presentación Padilla Benítez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Roberto Dengler Gassin, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Pedro Roque Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Francesc Parcerisas Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Carmen Enríquez Salido, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Roberto Mayoral Asensio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Teresa Fanego Lema, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela; doña Esperanza Alarcón Navío, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Manuela Fernández Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Número plaza: 112/97

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Dengler Gassin, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña M. Presentación Padilla Benítez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.